

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

16996 *Resolución de 14 de octubre de 2011, de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2010.*

La Resolución de 28 de noviembre de 2006 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el Boletín Oficial del Estado, por las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, establece, en su punto único, que las Entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, aprobada por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1 de febrero de 1996, deberán publicar anualmente en el Boletín Oficial del Estado el resumen de las cuentas anuales regulado en el apartado 1.2 del apartado segundo de la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, que ha sido modificado por los apartados uno y doce del artículo segundo de la Orden EHA/405/2006, de 10 de febrero.

De conformidad con lo establecido, y una vez comunicado a este Organismo que la Intervención General de la Administración del Estado ha presentado la respectiva cuenta ante el Tribunal de Cuentas el día 10 de octubre de 2011, se dispone la publicación del resumen de las mismas para general conocimiento.

Sevilla, 14 de octubre de 2011.—El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Joaquín Castillo Sempere.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR
**I. BALANCE
EJERCICIO 2010**

Nº Cuentas	ACTIVO	2010	2009	Nº Cuentas	PASIVO	2010	2009
A) INMOVILIZADO		153.375.304,47	209.105.340,66	A) FONDOS PROPIOS		364.702.074,01	282.349.394,44
1. Inversiones destinadas al uso general		81.558.620,24	131.290.725,20	1. Patrimonio		71.860.349,66	71.802.585,51
1. Terrenos y bienes naturales		12.315.794,47	17.622.614,67	1. Patrimonio recibido en adquisición		71.860.349,66	-
2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general		68.423.825,77	113.668.110,53	2. Patrimonio recibido en cesión		-	-
3. Bienes comunales		-	-	3. Patrimonio recibido en gestión		-	-
4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes		-	-	5. Patrimonio entregado en adquisición		-	-
5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural		-	-	6. Patrimonio entregado en cesión		-	-
II. Inmovilizaciones intangibles		285.323,25	181.134,57	7. Patrimonio entregado al uso general		-	-
1. Gastos de investigación y desarrollo		-	-	II. Reservas		-	-
2. Propiedad industrial		-	-	1. Resultados de ejercicios anteriores		210.546.808,93	43.552.885,84
3. Aplicaciones informáticas		581.123,95	420.068,78	2. Resultados positivos de ejercicios anteriores		210.546.808,93	43.552.885,84
4. Propiedad intelectual		-	-	3. Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero		-	-	IV. Resultados del ejercicio		82.294,91,52	166.993,92,09
6. Inversiones militares de carácter intangible		-	-			-	-
7. Otro inmovilizado intangible		-	-			-	-
8. Amortizaciones		-	-			-	-
9. Provisiones		-	-			-	-
III. Inmovilizaciones materiales		76.322.616,30	71.446.985,06	C) acreedores a largo plazo		-	-
1. Terrenos y construcciones		73.898.939,43	71.081.371,95	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		-	-
2. Instalaciones técnicas y maquinaria		3.614,12	15.968,31	1. Obligaciones y bonos		-	-
3. Ullaje e inmobiliario		483.446,06	347.446,42	2. Deudas representadas en otros valores negociables		-	-
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios		-	-	3. Intereses de obligaciones y otros valores		-	-
5. Otro inmovilizado		706.541,55	619.756,02	4. Deudas en moneda extranjera		-	-
6. Amortizaciones		-859.944,66	-617.577,64	II. Otras deudas a largo plazo		-	-
7. Provisiones		-	-	1. Deudas con entidades de crédito		-	-
IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos		-	-	2. Otras deudas		-	-
1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos		-	-	III. Deudas en moneda extranjera		-	-
2. Bienes gestionados para otros entes públicos		-	-	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo		-	-
3. Provisiones		-	-	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos		-	-
V. Inversiones financieras permanentes		41.697,42	63.641,33	D) acreedores a corto plazo		-	-
1. Cartera de valores a largo plazo		41.276,71	63.220,62	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo		420,71	420,71	1. Obligaciones y bonos a corto plazo		-	-
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo		-	-	2. Deudas representadas en otros valores negociables		-	-
4. Provisiones		-	-	3. Intereses de obligaciones y otros valores		-	-
VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo		1.164.978,49	124.663,07	4. Deudas en moneda extranjera		-	-
B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		-	-	II. Deudas con entidades de crédito		-	-
O) ACTIVO CIRCULANTE		208.311.035,86	217.054,375,85	1. Préstamos y otras deudas		-	-
I. Existencias		-	-	2. Deudas por intereses		-	-
1. Comerciales		-	-	III. Acreedores		-	-
2. Materia prima y otros aprovisionamientos		-	-	1. Acreedores presupuestarios		-	-
3. Productos en curso y semiterminados		-	-	2. Acreedores no presupuestarios		-	-
4. Productos terminados		-	-	3. Acreedores, por adm., de recursos por cuenta de otros ent. pub.		-	-
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		-	-	4. Administraciones Públicas		-	-
6. Provisiones		-	-	5. Otros acreedores		-	-
II. Deudores		145.972.259,29	155.302.199,47	475.476,477		-	-
1. Deudores presupuestarios		162.136.270,96	191.448.929,54	521.523.527,38,		-	-
2. Deudores no presupuestarios		17.360.571,91	5.352.348,75	529.550.534,59		-	-
3. Deud. por adm. de recursos por cuenta de otros ent. pub.		-	-	560,561		-	-
4. Administraciones Públicas		-	-	485.585		-	-
5. Otras deudas		-	-	I. Ajustes por periodificación		-	-
6. Provisiones		38.373,11	51.684,619	II. Provisión para devolución de ingresos		-	-
III. Inversiones financieras temporales		-33.671.520,25	-42.124.488,52	10.182,59		-	-
1. Cartera de valores a corto plazo		-	-	10.182,59		-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo		-	-	-		-	-
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo		-	-	-		-	-
4. Provisiones		-	-	-		-	-
V. Ajustes por periodificación		57.328.595,08	61.752.175,88	-		-	-
TOTAL GENERAL (A+B+C)		412.416.377,62	370.229.419,62	TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)		412.416.377,62	370.429.419,62

**II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2010**

(Euros)

Nº Cuentas	DEBE	2010	2009	Nº Cuentas	HABER	2010	2009
71	A) GASTOS	24.068.876,67	56.028.572,02		B) INGRESOS	106.363.792,09	223.022.495,11
	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	1. Ventas y prestaciones de servicios	5.129.311,53	10.355.581,33	
	2. Aprovisionamientos	73.129,00	543.135,61	4) Ventas	-	-	
600,(608),(609), 610	a) Consumo de mercaderías	-	-	b) Prestaciones de servicios	5.129.311,53	10.355.581,33	
601,(602,61,612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	73.129,00	543.135,61	b1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	5.126.801,80	10.325.530,54	
607	c) Otros gastos exteriores	-	-	b2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	2.343,50	
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	3.217.959,88	14.571.030,32	b3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	2.509,73	27.707,29	
640,641	a) Gastos de personal:	3.476.051,19	3.180.426,10	c) Devoluciones y "tappés" sobre ventas	-	-	
642,643,644	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	2.908.784,77	2.712.064,89	c1) Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	
645	a.2) Cargas-sociales	567.266,42	468.361,21	c2) Ingresos de gestión ordinaria	-	-	
68	b) Prestaciones sociales	-	-	c3) Ingresos tributarios	3.183.371,41	4.800.466,48	
	c) Donaciones para amortizaciones de inmovilizado	304.626,57	237.830,26	c4) Tasa por prestación de servicios o realización de actividades	3.183.371,41	4.800.466,48	
	d) Variación de provisiones de tráfico	4.294.221,94	5.814.834,06	c5) Colaboraciones especiales	-	-	
693,(793)	d.1) Variación de provisiones de existencias	-	-	c6) Otras ingresos de gestión ordinaria	3.408.495,88	5.116.233,17	
675,694,(794)	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	4.294.221,94	-	c7) Reintegros	51.033,39	409.656,81	
691,(791)	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	-	-	c8) Trabajos realizados por la entidad	-	-	
	e) Otros gastos de gestión	3.380.560,41	2.753.395,48	c9) Otros ingresos de gestión	1.522.690,27	3.994.239,10	
62	e.1) Servicios exteriores	2.329.594,99	1.797.745,32	c10) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.522.690,27	3.994.239,10	
63	e.2) Tributos	1.050.971,42	954.650,16	c11) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-	-	
676	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	c12) Ingresos de participación en capital	-	-	
	f) Gastos financieros y asimilables	350.937,65	2.585.544,42	c13) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo immobilizado	-	-	
661,662,663,665, 669	f.1) Por deudas	350.937,65	2.585.544,42	c14) Otros intereses e ingresos asimilados	1.834.772,02	712.357,26	
696,697,698,699, (796), (797),(798),(799)	f.2) Perdidas de inversiones financieras	-	775.776,77	f.1) Otros intereses	1.834.772,02	712.357,26	
690	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-	
668	g.) Dotación a las provisiones técnicas	-	-	g) Diferencias positivas de cambio	-	-	
	h) Diferencias negativas de cambio	-	-	5. Transferencias y subvenciones	92.460.524,81	180.427.599,00	
	4. Transferencias y subvenciones	6.530,00	6.530,00	a) Transferencias corrientes	2.159.010,00	10.796.616,64	
650	a) Transferencias corrientes	-	-	b) Subvenciones corrientes	245.675,16	30.986.173,29	
651	b) Subvenciones corrientes	6.530,00	6.530,00	c) Transferencias de capital	90.055.839,65	138.644.234,07	
655	c) Transferencia de capital	-	-	d) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-	
656	d) Subvenciones de capital	-	-	e) Subvenciones procedentes del inmovilizado	2.182.088,46	22.322.975,13	
657	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	20.771.257,79	40.907.876,09	f) Beneficios procedentes de operaciones de endeudamiento	-	-	
670,671	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	-	-	g) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-	
674	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	2.230,65	-	h) Ingresos extraordinarios	-	-	
678	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-	i) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	2.182.088,46	22.322.975,13	
679	c) Gastos extraordinarios	98.381,10	40.907.876,09				
692,(792)	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	20.670.646,04	-				
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-				
	f) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-				
	g) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-				
		779	-				
			166.092.924,09				
			82.294.915,42				
			166.092.924,09				
				AHORRO			
				DESAHORRO			

**III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2010**

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMAS

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDETAS DE PAGO A 31 DICIEMBRE
452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA	308.677,760,00	245.675,16	308.923.435,16	149.386.267,75	143.444.012,82	5.942.254,93	15.9.537.167,41	12.342.897,04
456A CALIDAD DEL AGUA	9.481.230,00	-	9.481.230,00	5.059.926,59	4.500.834,57	559.092,02	4.421.303,41	1.978.915,31
TOTAL	318.158.990,00	245.675,16	318.404.665,16	154.446.194,34	147.944.847,39	6.501.346,95	163.958.470,82	14.321.812,35

(Euros)

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDETAS DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	5.504.460,00	245.675,16	5.750.135,16	3.839.319,06	3.839.319,06	-	1.910.816,10	3.158,12
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.947.400,00	14.674,75	4.962.074,75	2.651.776,67	2.626.019,31	25.757,36	2.310.298,08	170.278,00
3. GASTOS FINANCIEROS	4.800.000,00	-14.674,75	4.785.325,25	405.748,64	405.748,64	-	4.379.576,61	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.650,00	-	9.650,00	6.530,00	6.530,00	-	3.120,00	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	15.261.510,00	245.675,16	15.507.185,16	6.903.374,37	6.877.617,01	25.757,36	8.603.810,79	173.436,12
6. INVERSIONES REALES	175.145.950,00	-	175.145.950,00	68.268.576,75	61.792.987,16	6.475.589,59	106.877.373,25	14.148.376,23
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.598.070,00	-	12.598.070,00	-	-	-	12.598.070,00	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	187.744.020,00	-	187.744.020,00	68.268.576,75	61.792.987,16	6.475.589,59	119.475.443,25	14.148.376,23
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	203.005.530,00	245.675,16	203.251.205,16	75.171.951,12	68.670.604,17	6.501.346,95	128.079.254,04	14.321.812,35
8. ACTIVOS FINANCIEROS	167.520,00	-	167.520,00	6.000,00	6.000,00	-	161.520,00	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	114.985.940,00	-	114.985.940,00	79.268.243,22	79.268.243,22	-	35.717.696,78	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	115.153.460,00	-	115.153.460,00	79.274.243,22	79.274.243,22	-	35.879.216,78	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	318.158.990,00	245.675,16	318.404.665,16	154.446.194,34	147.944.847,39	6.501.346,95	163.958.470,82	14.321.812,35

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.498.960,00	6.852.814,92	354.435,78	6.498.379,14	3.642.289,45	-	2.856.089,69
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.404.685,16	2.404.685,16	-	2.404.685,16	569.546,66	-	1.835.138,50
5. INGRESOS PATRIMONIALES	32.632.710,00	7.342,50	-	7.342,50	5.842,50	-	1.500,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	37.536.355,16	9.264.842,58	354.435,78	8.910.406,80	4.217.678,61	-	4.692.728,19
6. ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES	-	351.600,96	-	351.600,96	351.600,96	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	165.730.320,00	90.055.839,65	10.742.376,79	79.313.402,86	58.686.133,85	-	20.627.329,01
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	165.730.320,00	90.407.440,61	10.742.376,79	79.665.003,82	59.037.734,81	-	20.627.329,01
TOTAL OPERACIONES NO FINACIERAS	203.266.675,16	99.672.283,19	11.096.812,57	88.575.470,62	63.255.413,42	-	25.320.057,20
8. ACTIVOS FINANCIEROS	152.050,00	17.761,32	-	17.761,32	17.761,32	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	114.985.940,00	39.634.121,61	-	39.634.121,61	39.634.121,61	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	115.137.990,00	39.651.882,93	-	39.651.882,93	39.651.882,93	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	318.404.665,16	139.324.166,12	11.096.812,57	128.227.353,55	102.907.296,35	-	25.320.057,20

(Euros)

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

DEBE	ESTIMADO	REALIZADO	IMPORTE	HABER	IMPORTE	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:						
. Productos en curso	-	-	-	-	-	-
. Productos semiterminados	-	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Productos terminados	-	-	-	. Productos terminados	-	-
. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	-	. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:						
. Mercaderías	-	-	-	-	-	-
. Materias primas	-	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-	-	. Productos terminados	-	-
- COMPRAS NETAS:						
1.250.000,00	73.129,00	73.129,00	73.129,00	. Subproductos y residuos	-	-
250.000,00	73.129,00	73.129,00	73.129,00	. Prestaciones de servicios	-	-
1.000.000,00	73.129,00	73.129,00	73.129,00	. Menos: "Rappels" sobre ventas	-	-
- VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS						
- GASTOS COMERCIALES NETOS						
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES						
27.109.160,00	4.492.911,06	4.492.911,06	4.492.911,06	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES		-
TOTAL	28.359.160,00	5.126.801,80	5.126.801,80	TOTAL	28.359.160,00	5.126.801,80

(Euros)

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO			
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	88.575.470,62	68.670.604,17	19.904.866,45
2. (+) Operaciones con activos financieros	17.761,32	6.000,00	11.761,32
3. (+) Operaciones comerciales	7.710.575,96	3.218.564,90	4.492.011,06
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	-	-	-
	96.303.807,90	71.895.169,07	24.408.638,83
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
	39.634.121,61	79.268.243,22	-39.634.121,61
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)	-	-	-15.225.482,78

IV. MEMORIA

1. Organización y actividad

El Organismo Autónomo Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, adscrito al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, fue creado por la Ley de Aguas (Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio).

Su actividad principal está constituida por:

- a) Elaboración del Plan Hidrológico de Cuenca, así como su seguimiento y revisión.
- b) Administración y control del dominio público hidráulico.
- c) Administración y control de los aprovechamientos de interés general o que afectan a más de una comunidad autónoma.
- d) Proyecto, construcción y explotación de las obras realizadas con cargo a los fondos propios del Organismo, y las que les sean encomendadas por el Estado.
- e) Las que se deriven de los convenios con comunidades autónomas, corporaciones locales y otras entidades públicas o privadas, o de los suscritos con los particulares.

Desde 1 de enero de 2009, y en base al Real Decreto 1666/2008, de 17 de octubre, se han traspasado a la Comunidad Autónoma de Andalucía las funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos correspondientes a las aguas de la cuenca del Guadalquivir que discurren íntegramente por el territorio de la comunidad autónoma.

Las funciones y servicios que se reserva la Administración del Estado según se refleja en el Real Decreto 1666/2008, de 17 de octubre, sobre el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía son:

La normativa básica que dicte el Estado en el ejercicio de sus competencias.

La fijación del ámbito territorial de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir, conforme regula el artículo 16 bis.5 del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio.

La elaboración, aprobación, seguimiento y revisión del Plan Hidrológico de Demarcación del Guadalquivir.

La programación, aprobación y ejecución de obras hidráulicas que sean de interés general del Estado o cuya realización afecte a otra Comunidad Autónoma.

La presidencia del Comité de Autoridades Competentes y del Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir.

El registro de aguas en el ámbito funcional no incluido en este traspaso, así como la base de datos que incluirá los existentes en los registros de aguas, catálogos de aguas privadas, censos de vertidos y demás censos o registros que se lleven en la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir.

El registro de las zonas protegidas, donde estarán incluidas todas aquellas zonas de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir que hayan sido declaradas objeto de protección especial en virtud de norma específica.

La Administración General del Estado gestionará los embalses de Fresnedilla y Montoro ubicados fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La gestión de los embalses del Pintado y Jándula y aquellas obras hidráulicas que tengan por objeto garantizar la disponibilidad y aprovechamiento de las aguas que afecten a un ámbito territorial que no corresponda exclusivamente a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las funciones en que han de concurrir la Administración del Estado y la de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en virtud del Real Decreto 1666/2008, de 17 de octubre, sobre el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía son:

En el aspecto funcional, se arbitrarán fórmulas de coordinación, suministro de información y asesoramiento técnico, para el mejor cumplimiento de las funciones de ambas Administraciones, sin perjuicio de las respectivas competencias.

Representantes de ambas administraciones se integrarán en los respectivos órganos de gobierno y participación de la administración pública del agua para garantizar la adecuada cooperación en el ejercicio de sus funciones.

La Administración del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía podrán colaborar, mediante los oportunos convenios, en el desarrollo de estudios, ejecución y gestión de obras e instalaciones de interés general del Estado. En particular ambas administraciones se comprometen a establecer mecanismos de colaboración.

La Comunidad Autónoma de Andalucía facilitará a la Administración del Estado los datos que se requieren para fines de estadística nacional o que sean necesarios en la planificación hidrológica o para el cumplimiento de obligaciones ante la Unión Europea. Por su parte, la Administración del Estado suministrará a la Comunidad Autónoma los datos que se precisen para fines de estadística de la misma o que sean necesarios en la planificación hidrológica.

La Comunidad Autónoma de Andalucía facilitará a la Administración del Estado la información de sus registros que deba ser incluida en el Registro de Aguas y en el Censo de Vertidos de aguas continentales de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir.

La Administración del Estado determinará los costes de los usos en Andalucía derivados del régimen económico financiero de la Ley de Aguas correspondientes a los embalses del Jándula y el Pintado que trasladará a la Comunidad Autónoma para su repercusión a los usuarios finales en la forma prevista por la legislación vigente. La Comunidad Autónoma de Andalucía pagará anualmente a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir el importe correspondiente a dichos costes.

La Administración del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía establecerán un protocolo en relación a los sistemas de información y gestión de interés común, que podrá concretarse mediante los pertinentes convenios de colaboración.

Ambas Administraciones podrán crear conjuntamente centros de intercambio de derechos de las aguas.

Ambas administraciones establecerán los pertinentes mecanismos de coordinación para determinar el régimen de explotación y desembalses de los embalses y las obras hidráulicas asociadas gestionadas por cada administración en la Demarcación hidrográfica del Guadalquivir.

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir está adscrita al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino a través de la Dirección General del Agua de la cual recibe transferencias corrientes y de capital para poder realizar sus funciones. Como fuentes de ingresos, además de dichas transferencias, recibe fondos de la Unión Europea. Estos fondos se reciben como consecuencia de las certificaciones enviadas por las obras realizadas. Por esta misma causa se reciben subvenciones de capital de diputaciones provinciales y ayuntamientos, así como de empresas públicas o privadas.

Por otra parte, también son fuentes de financiación las siguientes tasas y cánones:

Canon de utilización de bienes del dominio público hidráulico.

Canon de vertidos.

Tasa por redacción de proyectos, confrontación y tasación de obras y proyectos.

Tasa por informes y otras actuaciones.

Multas e indemnizaciones por daños al demanio hidráulico.

Tasa de dirección, inspección y vigilancia de obras.

Operaciones comerciales: Regadíos, usos industriales, abastecimiento zona Jaén y otros abastecimientos.

El Organismo está exento del impuesto sobre Sociedades y del impuesto sobre el Valor Añadido.

La estructura orgánica está definida en el Real Decreto 984/1989, constando de cuatro unidades, dos con nivel de Subdirección General, Comisaría de Aguas y Dirección Técnica y dos, con dependencia directa de la Presidencia, Secretaría General y Oficina de Planificación Hidrológica.



Los principales responsables de la entidad son:

Presidente: Don Joaquín Castillo Sempere.

Comisaría de Aguas: Don Francisco Tapia Granados.

Dirección Técnica: Don Juan Francisco Saura Martínez.

Secretaría General: Doña Consolación Vera Sánchez.

Oficina de Planificación Hidrológica: Don Agustín Argüelles Martín.

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas es de 93, así como el número de empleados a 31 de diciembre de 2010 es de 65 funcionarios y 32 laborales.

Tipo de personal	Hombres	Mujeres	Total
------------------	---------	---------	-------

Funcionarios

Grupo A1	12	2	14
Grupo A2	13	6	19
Grupo C1	8	5	13
Grupo C2	8	11	19
TOTAL	41	24	65

Personal laboral

Fijos	21	3	24
Eventuales	3	0	3
Personal vario	4	1	5
TOTAL	28	4	32
TOTAL GENERAL	69	28	97

2. *Bases de presentación de las cuentas*

a) Principios contables. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado, y con los principios contables establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

b) Comparación de la información. Con motivo de la realización del inventario del Organismo se han regularizado la valoración reflejada en la rúbricas de inversiones destinadas a uso general, inmovilizaciones materiales e inmovilizaciones inmateriales.

Con motivo de la realización del inventario de los bienes del Organismo se han regularizado la valoración reflejada en las rúbricas de inversiones destinadas al uso general, inmovilizaciones materiales e inmovilizaciones inmateriales y se ha procedido a dotar su amortización.

3. *Normas de valoración.*

a) Inmovilizado inmaterial.—Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su precio de adquisición o por su coste de producción.

El Organismo viene contabilizando las aplicaciones informáticas en la cuenta 227 «Equipos para procesos de información», por lo que se ha procedido a regularizar dicha situación traspasando desde la cuenta 227 a la 215 «Aplicaciones informáticas» las inversiones realizadas durante el ejercicio 2010 por importe de 169.769,12 euros.

Como consecuencia de la regularización del inventario realizada durante 2010, se dan de baja en la cuenta 215, 36.767,68 euros y se dan de alta 26.094,78 euros. Asimismo, se da de baja por error 33.620,01 euros, ya que correspondía su imputación a la cuenta 227 «Equipos para procesos de información».

La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999 por la que se regulan determinadas operaciones contables a fin de ejercicio.

b) Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas.—Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes.

Como consecuencia de la regularización del inventario se han dado de baja en la cuenta 227 «Equipos para procesos de información» por un importe de 8.140,25 euros y de alta por importe de 106.480,97 euros. Asimismo, se han dado de baja 73.120,28 euros de la cuenta 227 que se han imputado a cuentas de inmovilizado inmaterial, material y de gasto.

Se han dado de baja de la cuenta 221 por importe de 238.261,97 euros, imputándose a cuentas de gastos atendiendo a la naturaleza de la operación.

Se han dado de baja de la cuenta 201 por importe de 162.618,37 euros, imputándose a cuenta de gastos atendiendo a la naturaleza de la operación.

No se han dado de alta las cuentas 200 y 201 referentes a los embalses al no haber un acta de entrega formal de dichos bienes por parte del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Se han dado de baja en la cuenta 201, 6.994.576,79 euros, imputándose a cuentas de inmovilizado material y gastos atendiendo a la naturaleza de la operación.

Se han dado de baja en la cuenta 222, 12.354,19 euros, al tratarse de ampliación de la instalación eléctrica y de comunicaciones en las oficinas de Jaén, que no son propiedad de este Organismo.

Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Las inversiones destinadas al uso general y las inversiones gestionadas se registran al coste de adquisición o coste de producción. Por las especiales características de estos bienes no se amortizan.

c) Deudas.—Las deudas a largo y a corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso.

d) Provisión dudoso cobro.—De acuerdo con la Resolución de 26 de noviembre de 2003 de la IGAE, la entidad dota provisiones por dudoso cobro por el procedimiento de seguimiento individualizado para aquellos créditos en los que se dé alguna de estas circunstancias:

Que haya transcurrido el plazo de un año desde el momento en que se haya iniciado el periodo ejecutivo, sin que se haya satisfecho la deuda, acordado su compensación, o haya sido aplazada con la aportación de las garantías correspondientes.

e) Ingresos y gastos.—Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial, siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las subvenciones y transferencias tanto corriente como de capital, tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

f) Inversiones financieras.—Recogen principalmente los préstamos sin fines de lucro concedidos al personal del Organismo. Se valoran por el importe entregado.

El saldo inicial (63.220,62 euros) recoge los préstamos pendientes de reintegro.

Los préstamos concedidos durante el ejercicio han sido 6.000,00 euros.

Los préstamos reintegrados durante el ejercicio han sido 17.761,32 euros.

Quedan pendiente de reintegro al fin del ejercicio 41.276,71 euros con vencimiento a largo plazo y 10.182,59 euros con vencimiento a corto plazo.

De dicho importe pendiente de reintegro, 42.451,62 euros corresponden a préstamos reintegrables concedidos a personal que ya no presta servicios en esta Confederación. Durante el ejercicio 2010, este Organismo ha requerido al mencionado personal el ingreso de las cantidades debidas. En su mayoría, se han recibido certificado de la Dirección General de Tesorería de la Junta de Andalucía de descuento de nómina de las cantidades adeudadas al tratarse de personal transferido a la Comunidad Autónoma de Andalucía en cumplimiento del Real Decreto 1666/2008, de 17 de octubre. En el ejercicio 2011 se requerirá a la mencionada Dirección General los importes descontados en nómina.

**IV.4. INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL
EJERCICIO 2010**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y bienes naturales	12.815.794,47	4.810.780,88	3.960,68	17.622.614,67
2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	68.742.825,77	52.430.120,20	7.504.835,44	113.668.110,53
3. Bienes comunales	-	-	-	-
4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	-	-
5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	-	-

Durante el ejercicio 2010, el Organismo ha continuado regularizando el inventario de los bienes. Como consecuencia de dicha regularización se ha procedido a dar de baja en las inversiones destinadas al uso general aquellas inversiones que tienen desde un punto de vista financiero la consideración de gasto, imputándose a las correspondientes cuentas del grupo 6 y, en su caso, a cuentas del grupo 2.

**IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES
EJERCICIO 2010**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	420.068,78	198.547,96	37.387,69	581.229,05
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	156.690,70	156.690,70	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	238.934,21	116.550,63	59.579,04	295.905,80
8. Amortizaciones	-	-	-	-
9. Provisiones	-	-	-	-

Durante el ejercicio 2010, el Organismo ha continuado regularizando el inventario de sus bienes. Como consecuencia, se han producido bajas respecto al inventario del ejercicio anterior y se han dado nuevas altas.



IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES EJERCICIO 2010

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	71.081.371,95	6.567.174,36	1.749.606,88	75.898.939,43
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	15.968,31	-	12.354,19	3.614,12
3. Utillaje y mobiliario	347.466,42	135.999,64	-	483.466,06
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	619.756,02	617.623,76	440.838,43	796.541,35
6. Amortizaciones	617.577,64	276.298,52	33.931,50	859.944,66
7. Provisiones	-	-	-	-

Durante el ejercicio 2010, el Organismo ha continuado regularizando el inventario de sus bienes. Como consecuencia, se han producido bajas respecto al inventario del ejercicio anterior y se han dado nuevas altas.

IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS EJERCICIO 2010

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO				
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	63.220,62	6.000,00	27.943,91	41.276,71
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	420,71	-	-	420,71
4. Provisiones	-	-	-	-
A CORTO PLAZO				
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-	-	-
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	10.182,59	-	10.182,59
4. Provisiones	-	-	-	-

El importe reflejado en la cuenta 252 corresponde a los préstamos sin fin de lucro concedidos al personal del Organismo, pendientes de reintegrar. El importe reflejado en la cuenta 542 corresponde a los préstamos sin fin de lucro concedidos al personal del Organismo, con vencimiento a corto plazo, pendientes de reintegrar.

**IV.10. FONDOS PROPIOS
EJERCICIO : 2010**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio				
1. Patrimonio	A	71.802.585,51	-	71.802.585,51
2. Patrimonio recibido en adscripción	-	-	-	-
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas				
III. Resultados de ejercicios anteriores				
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	43.552.885,84	-	-	166.993.923,09
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
IV. Resultados del ejercicio	A	166.993.923,09	151.328.311,61	236.027.319,28 A
				82.294.915,42

A:saldo acreedor D:saldo deudor

IV.12. ENDEUDAMIENTO EJERCICIO 2010

(Euros)				
CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	-	-
A corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	39.634.121,61	39.634.121,61	79.268.243,22	-
2. Deudas por intereses	54.820,25	9,26	54.820,25	9,26
III. Acreedores	-	-	-	-
5. Otros acreedores	8.388.754,08	179.235.627,02	179.279.419,87	8.344.961,23

El saldo de Préstamos y otras deudas, recoge las operaciones de crédito realizadas para la financiación transitoria de obras contratadas por el Organismo con Fondos FEDER.
 El saldo de Deudas por intereses recoge los intereses devengados y no vencidos por las operaciones antes señaladas.

**IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS
EJERCICIO 2010**

(Euros)				
NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
LEY 47/2003	CONTRIBUCIÓN A LOS GASTOS DEL COMITÉ POR LAS COLABORACIONES.		2.090,00	-
LEY 47/2003	MANTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ		4.440,00	-
SUBVENCIONES	CONTRIBUCIÓN A LOS GASTOS DEL COMITÉ POR LAS COLABORACIONES.	-	-	-
TOTAL OFICINA :			6.530,00	-
Comité Español de Grandes Presas:	4.440,00			
Comité Español de Riegos y Drenajes:	2.090,00			

**IV.13 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS
EJERCICIO 2010**

TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS:

- 569.546,66

Dirección General del Agua

Para el desarrollo de las actividades del Organismo.

Se ha concedido una subvención por importe de 245.675,16 € no cobrada por el Servicio Público de Empleo Estatal para contratar trabajadores desempleados, dentro de los Planes de Colaboración con Órganos de la Administración del Estado y entidades sin ánimo de lucro. De dicha subvención se han reconocido obligaciones por importe de 143.793,82 €, lo cual supone un 58,53% del total concedido.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS:

- 488.230,00 Dirección General del Agua Para el desarrollo de las actividades del Organismo.
- 8.993.530,93 Corporaciones Locales Convenios de colaboración para el desarrollo de proyectos varios.
-49.204.372,92 FEDER En función de las inversiones cofinanciadas por la Unión Europea.

**IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN. LEY 30/2007 DE CONTRATOS
DEL SECTOR PÚBLICO**
EJERCICIO 2010

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto			Procedimiento Restringido			Procedimiento Negociado		Diálogo competitivo	Adjudicación directa	Total
	Multiplic. criterios	Único criterio	Multiplic. criterios	Único criterio	Con Publicidad	Sin Publicidad					
- De obras	26.146.548,36	13.756.383,97	-	-	2.494.347,78	5.440.494,79	-	-	34.681,22	47.874.561,12	
- De suministro	-	-	-	-	36.898,08	197.282,49	-	-	10.843,32	245.023,89	
- Patrimoniales	-	3.713,30	-	-	-	4.010.192,47	-	-	3.627,91	4.017.533,68	
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
- De servicios	696.863,84	2.302.268,89	-	-	443.411,74	1.226.846,06	-	-	1.021.862,27	5.691.252,80	
- De Concesión de Obra Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
- De Colaboración entre el Sector Público y el Sector Privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
- De carácter administrativo especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL OFICINA :	26.343.412,20	16.062.366,16	0,00	0,00	2.974.657,60	10.874.815,81	0,00	1.071.014,72	57.826.266,49		

IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES
E.JERCICIO 2010

Sección : 23 Programa : 452A

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio			(Euros)
		Año 2011	Año 2012	Año 2013	
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	42.791,09	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	53.386.647,76	128.471,75	-	-
TOTAL PROGRAMA :		53.429.388,85	128.471,75	-	-
TOTAL SECCIÓN :					
TOTAL OFICINA :					

Sección : 23 Programa : 456A

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio			(Euros)
		Año 2011	Año 2012	Año 2013	
6	INVERSIONES REALES	1.367.878,96	-	-	-
TOTAL PROGRAMA :		1.367.878,96	-	-	-
TOTAL SECCIÓN :		54.797.317,81	128.471,75	-	-
TOTAL OFICINA :		54.797.317,81	128.471,75	-	-

(Euros)

**IV.15.2. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
EJERCICIO 2010**

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR	
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	160.585.550,58	-
- (+) del Presupuesto corriente	25.320.057,20	-	33.614.887,84
- (+) de Presupuestos cerrados	100.587.236,81	-	109.019.540,98
- (+) de operaciones no presupuestarias	6.794.240,85	-	5.430.167,22
- (+) de operaciones comerciales	36.228.976,95	-	48.814.500,72
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	8.344.961,23	-	8.388.754,08
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	34.353.061,46	-
- (+) del Presupuesto corriente	14.321.812,35	-	16.991.318,34
- (+) de Presupuestos cerrados	1.012,21	-	1.012,21
- (+) de operaciones no presupuestarias	20.041.387,30	-	18.381.892,19
- (+) de operaciones comerciales	27.222,71	-	275.537,26
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	38.373,11	-	516.846,19
3. (+) Fondos líquidos	-	57.326.595,08	-
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	-	183.559.084,20	-
II. Exceso de financiación afectada	-	-	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	33.671.520,25	-
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	-	149.887.563,95	-
		172.985.116,23	